

Comunicación de trabajos en km 25,090 al km 26,220

APR CAMPICHE

ACTIVIDAD SUSPENDIDA MOMENTANEAMENTE POR MOTIVOS DE AVANCE DE OBRA

A partir del 19 de agosto del 2020 se realizará el cambio el servicio APR en Campiche

En el marco de la construcción de la Segunda Concesión Camino Nogales-Puchuncaví, desarrollada por la Sociedad Concesionaria CANOPSA, se informa que, a partir de 19 de agosto de 2020 hasta **FECHA POR DEFINIR AL MOMENTO DE RETOMAR LOS TRABAJOS**, se dará inicio a las obras de Cambio de Servicio de Agua Potable Rural en sector del pozo captación de Campiche, ubicado en ruta F-20 entre los cruces de las F-30 y F190.

Cortes de suministros serán informados por este mismo medio 72 horas antes de su ejecución. Cabe destacar que los cortes de suministro tendrán una duración máxima de 4 horas.

De esta manera, entre el km 25,090 hasta el km 26,220 se contempla realizar los siguientes trabajos:

- Excavaciones de Zanja
- Rellenos
- Retiro y transporte de excedentes
- Instalación de Tuberías
- Obras de Hormigón
- Roturas y reposición de Pavimentos
- Reposición de soleras

En cumplimiento de las disposiciones vigentes y con el propósito de garantizar el normal tránsito y el cuidado del medioambiente, se dispondrán medidas especiales durante el desarrollo de las obras para el cambio de APR Campiche en el sector:

Tabla I: Medidas de mitigación según lo estipulado en el “Programa de Gestión Sustentable del Proyecto” para trabajos de cambios de servicio APR CAMPICHE.

Componente	Medidas de mitigación
Calidad de aire	Cubierta tolva de camiones
	Cierre perimetral con malla raschel en frentes de faenas
	Información a la comunidad de actividades molestas
Ruido	Mantenimiento adecuado de la maquinaria
	Restricción horaria de trabajos molestos
Dimensión Geográfica de la Población	Programa de Desvíos de Tránsito
	Información a la comunidad de los tránsitos estimados
	En caso de afectar obras de acumulación de agua potable, se debe coordinar con el titular del servicio
Patrimonio Arqueológico y Cultural	Presencia de Profesional arqueológico
Residuos Sólidos Inertes	Residuos serán trasladados a botadero autorizado
	Prohibición de descarga de residuos de cualquier tipo a cursos de agua
Hidrología	Las canalizaciones, de ser necesarias deberán efectuarse en forma previa al desvío de las aguas, evitando socavar los lugares para evitar así el arrastre de sedimentos
Calidad de agua	Se trabaja considerando lo establecido en el Plan de Prevención de y Control de Contaminación de Agua y Suelo
	Análisis físico-químico de agua en caso de derrame
	El uso de hidrocarburo debe contemplar sistemas de contención de derrames.
	Uso de pretilas y bandejas anti derrame en frente de obra

La Segunda Concesión Camino Nogales-Puchuncaví considera la ejecución de los trabajos de mejoras y Reposición de APR CAMPICHE, ubicado entre los km 25,090 y el km 26,220. la matriz del Agua potable que se desarrolla de manera paralela a la Ruta F-20, generando solo un cruce en el km 25,090.

Lamentamos las molestias ocasionadas por estos trabajos.

Nuestros canales de atención call center y página web, están disponibles para atender sus consultas, reclamos y sugerencias.

A continuación, se presenta el plano de la vista aérea de sector a intervenir en la ruta F-20 Nogales – Puchuncaví y el esquema de desvío general que se utilizará al momento de ejecutar las obras.

.

Figura 1: Sector de intervención Ruta F-20



Figura 2: Esquema de desvíos para trabajos

